

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA

Socorro, veintiséis (26) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Exp. 68755-3184-002-2021-00054-00.

En los términos del artículo 75 del Código General del Proceso se acepta la sustitución que hace la mandataria de Ana Milena Ortiz Aparicio al Dr. David Hernando Rueda Acero, abogado en ejercicio, identificado con C.C. 1.101.692.317 y portador de la T.P. 291.764 del C. S. de la Judicatura.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

**Jorge Leonardo Garcia Leon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Socorro - Santander**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

46b84f2c84754bf38c1a67bd25fd43c6e88ff9daec16822045064e5de57c95b2

Documento generado en 26/10/2021 02:10:12 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**